



CRIE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Numeración y operaciones

NÚMERO DE HORAS: 75

NÚMERO DE PLAZAS: 100

FECHAS: Del 7 de noviembre de 2025 al 14 de enero de 2026

MODALIDAD: presencial y online

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Numeración y operaciones

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

75 horas (10 horas presenciales, 63 horas online y 2 horas online síncrono).

PLAZAS OFERTADAS:

100 plazas.

En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Presencial, online y sesión online en directo que no se grabará (sincrónica).

PONENTE:

José Antonio Fernández Bravo, doctor en Ciencias de la Educación, maestro, investigador y formador de docentes a nivel nacional e internacional. Con una extensa trayectoria en innovación educativa y enseñanza de las matemáticas, ha desarrollado metodologías propias basadas en el respeto al desarrollo natural del pensamiento lógico y matemático del alumnado. Ha sido asesor en proyectos de formación docente en distintos países, autor de numerosas publicaciones científicas y materiales didácticos, y creador del Método CEMA, que integra emoción, creatividad y razonamiento en el aprendizaje de la matemática. Su trabajo ha contribuido significativamente a transformar la enseñanza de esta área, ofreciendo a los docentes recursos y estrategias para motivar, implicar y guiar a los estudiantes hacia un aprendizaje profundo y significativo.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La enseñanza de la numeración y las operaciones constituye un pilar básico en la Educación Primaria, pues sobre ella se asienta gran parte del desarrollo lógico y matemático del alumnado. A menudo los estudiantes encuentran dificultades para comprender estos conceptos fundamentales, lo que hace necesario un enfoque didáctico renovado que conecte con su manera natural de pensar. El curso “Numeración y Operaciones”, impartido por José Antonio Fernández Bravo, ofrece a los docentes una actualización metodológica y práctica que les permitirá guiar a los alumnos en la construcción de su propio conocimiento matemático, favoreciendo la comprensión, la reflexión crítica y una actitud positiva hacia el aprendizaje de las matemáticas.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Profundizar en el diseño y gestión de situaciones didácticas con contenido matemático en Educación Primaria.
2. Obtener amplia formación científica y actualización didáctica para la enseñanza de la Matemática en Educación Primaria.
3. Actualizar procedimientos metodológicos de intervención educativa para que el alumno de 6 – 12 años pueda llegar al conocimiento matemático por sus propios medios, generando estrategias y explicando mediante razonamientos lógicos.
4. Utilizar materiales específicos y recursos apropiados para el descubrimiento y la construcción de los conceptos lógicos y matemáticos.
5. Elaborar materiales y recursos mediante procedimientos prácticos para desarrollar el razonamiento, la creatividad y la emoción en el aprendizaje de la Matemática.

6. Mostrar procedimientos didácticos que favorezcan, en el aprendizaje de la matemática, el desarrollo del pensamiento computacional y el sentido: lógico, numérico, operacional, algebraico y socioemocional.

4. CONTENIDOS

- Número cardinal y número ordinal.
- El Sistema de Numeración Decimal: cifras y valor posicional de las cifras.
- Los números naturales. Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.
- Propiedades y relaciones. Igualdad y equivalencia. Aproximación y Estimación.
- Los algoritmos tradicionales y otros algoritmos.
- Magnitudes y su medida: longitud, capacidad, masa, tiempo, superficie y volumen. Unidades del Sistema Métrico Decimal, equivalencias y relaciones. Instrumentos de medida.
- Utilización de materiales y recursos. Intervención educativa y procedimientos didácticos para el desarrollo, en el aula de Educación Primaria, de los temas tratados.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Primaria.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinadores y coordinadoras de Primaria de los centros del programa “RiojaMat” (**indicar en observaciones**).
- 2º Profesorado de Primaria de centros en el programa “RiojaMat” (**indicar en observaciones**).
- 3º Profesorado de Primaria de otros centros.
- 4º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 07/11/2025 (presencial) de 16:00 a 21:00 (5 horas)
- 08/11/2025 (presencial) de 09:00 a 14:00 (5 horas)
- 14/01/2025 (online) de 17:00 a 19:00 (2 horas)

8. PLATAFORMA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad presencial se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

- Salón de actos

La actividad online se realizará a través del Aula virtual del Grupo Zazil.

La actividad online síncrona se realizará a través de Zoom.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 3 de octubre y finaliza el día 22 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 23 de octubre de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Virginia Fraile Sacristán. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa – PCT Refuerzo Competencia Matemática. vfraile@larioja.org

Manuel Blázquez Pastor. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa – PCT Refuerzo Competencia Matemática. mblazquezp@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la

misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “classroom” creada a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial y síncrona de la actividad formativa. Además, para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.